



# La Cámara de Diputados aprobó acuerdo para análisis del Quinto Informe de Gobierno

## Boletín No. 4872

- Será en diversas sesiones; las políticas a analizar son interior, económica, social y exterior

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que establece el formato conforme al cual se desarrollará el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional.

De acuerdo con el artículo 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General, el análisis se desarrollará en diversas sesiones, clasificándose por materias: Política Interior, Política Económica, Política Social y Política Exterior.

Por tal motivo, las legisladoras y los legisladores avalaron iniciar el próximo martes 19 de septiembre de 2023, con el rubro de Política Interior.

En las sesiones ordinarias siguientes, se desahogarán los rubros de Política Económica el miércoles 20 de septiembre, Política Social el martes 26 de septiembre y, finalmente, Política Exterior el miércoles 27 de septiembre.

Menciona que por cada tema se realizarán dos rondas de posicionamientos y cada intervención será hasta por 5 minutos. En la primera el orden de participación será: Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD. En la segunda: PRD, MC, PT, PVEM, PRI, PAN y Morena.

Precisa que no se permitirán intervenciones adicionales a las señaladas y corresponderá a la Mesa Directiva velar por el estricto cumplimiento del presente acuerdo.

Refiere que de conformidad con el artículo 69, durante la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el presidente de la República presentará un Informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país, mismo que fue presentado el 1 de septiembre pasado en sesión de Congreso General.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

06/09/2023

LEGISLATIVO

